NOTA UOC N°731/2022

Asunción, 26 de setiembre de 2022.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de exponer los motivos por los cuales se ha optado por entregar un anticipo en el proceso de contratación identificado como **LPN SBE 45/22 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LOS JUEGOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES NACIONALES – ID.419381**.

Mediante esta Licitación se busca satisfacer las necesidades de servicios de alojamiento en relación a las reservas en los hoteles propuestos y en la provisión de los insumos para el servicio de alimentación, destinados para los juegos escolares y estudiantiles nacionales en el marco del programa deportivo organizado por la Secretaria Nacional de Deportes.

Estos bienes son indispensables y necesarios para la organización de los juegos en lo que respecta a satisfacer las necesidades de alojamiento y alimentación de atletas escolares y estudiantiles de las diferentes áreas deportivas a nivel nacional.

Este servicio demandará tareas previas que exigirán una movilización inmediata por parte de quien resulte adjudicado en este llamado, lo que demandará una pronta inversión por parte de quien resulte adjudicado, razón por la cual, la entrega de un anticipo, amén de poner a todos los potenciales contratistas en igualdad de condiciones, asegurará que quien resulte adjudicado no alegue como causal de demora, la falta de disponibilidad.

Tal es la principal razón del otorgamiento del anticipo, el que, conforme la normativa vigente, deberá estar garantizado por el 100% del monto otorgado en dicho concepto.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Director de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes